



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Disposición

Número: DI-2021-00730113-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Jueves 4 de Febrero de 2021

Referencia: ORDENA PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PART Y TÉCN

VISTO: el pedido de renovación de Acuerdo Marco que tramita en este Expediente EX-2021-00625176- - GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, con el objeto de contratar la adquisición y provisión de luminarias de tecnología LED para alumbrado público y la prestación de servicios adicionales; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden nro 2 de estos obrados, se recibe el pedido de la Secretaría de Servicios Públicos a efecto de impulsar la renovación del Acuerdo Marco para contratar la adquisición y provisión de luminarias de tecnología LED para alumbrado público y la prestación de servicios adicionales. Junto al pedido mencionado, Secretaría de Servicios Públicos acompaña proyecto de Pliegos.

Que en base a los borradores acompañados, esta Dirección General de Contrataciones Públicas ha procedido a elaborar el Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas, cuyo texto obra en el orden nro 5 de esta actuaciones.

Que al respecto, teniendo presente la naturaleza y complejidad de la contratación en cuestión, se considera necesario y oportuno proceder a publicar dicho Proyecto de Pliegos, por un plazo prudencial de 8 días hábiles, en el portal web de esta Dirección General de Contrataciones Públicas, dando amplia difusión a los mismos por los demás medios de comunicación y redes sociales de la Administración Provincial. Durante dicho plazo y hasta tanto no se ordene la publicación de la convocatoria pertinente a través del sistema COMPRAR MENDOZA, los interesados podrán formular sus sugerencias y observaciones en los términos y con los alcances previstos por el Art. 139 inc. c) Decr. 1000/2015. Las mismas deberán dirigirse por correo electrónico a: despacho.contrataciones@gmail.com con copia a jpanella@mendoza.gov.ar y rjreta@mendoza.gov.ar.

Que a los mismos efectos establecidos en el considerando anterior, se considera oportuno convocar a una audiencia (virtual) alcaratoria para el día viernes 19 de febrero del corriente año 2021 a las 9.30 hs, mediante el link meet.google.com/dsf-naxv-fgo

Por ello

EL DIRECTOR

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1º: Publíquese el Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas obrante en el orden nro 5 del expediente de marras, por un plazo de 8 días hábiles, en el portal web de esta Dirección General de Contrataciones Públicas, dando amplia difusión a los mismos por los demás medios de comunicación y redes sociales de la Administración Provincial. Durante dicho plazo y hasta tanto no se ordene la publicación de la convocatoria pertinente a través del sistema COMPRAR MENDOZA, los interesados podrán formular sus sugerencias y observaciones en los términos y con los alcances previstos por el Art. 139 inc. c) Decr. 1000/2015. Las mismas deberán dirigirse por correo electrónico a: *despacho.contrataciones@gmail.com* con copia a *jpanella@mendoza.gov.ar* y *rjreta@mendoza.gov.ar*.

Artículo 2º: A los mismos efectos establecidos en el considerando anterior, convócase a una audiencia virtual a realizarse con los interesados que deseen concurrir, para el día viernes 19 de febrero del corriente año 2021 a las 9.30 hs, mediante el link de reuniones virtuales: *meet.google.com/dsf-naxv-fgo*.

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, archívese.

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas